

Del proceso de Bolonia a la ley L.R.U: Una catástrofe anunciada

Geneviève AZAM

Catedrática-Investigadora

Miembro del Consejo Científico de Attac-Francia

Universidad TOULOUSE le Mirail

23 de marzo de 2009

1- PROCESO DE BOLONIA Y GLOBALIZACIÓN

Buenos días,

Me gustaría comentarles que, mientras estamos todos aquí luchando en contra de la Ley de Reforma Universitaria (*LRU*), nos ha parecido necesario situarla en un contexto más global, el llamado “**Proceso de Bolonia**”, o la “Estrategia de Lisboa”.

En lo referente a la Estrategia de Lisboa, se genera a veces una pequeña confusión: no estamos hablando del Tratado de Lisboa, aunque exista un cierto vínculo. Nos referimos a la Estrategia de Lisboa, puesta en marcha tras un Consejo Europeo, en el **2000**. El tema es la LRU en el Proceso de Bolonia y en la estrategia de Bolonia.

Antes de estudiar en qué consistía y sigue consistiendo el Proceso de Bolonia, he pensado que era necesario analizar el contexto mucho más global en el que este proceso se inscribe.

El Proceso de Bolonia tiene su fecha de arranque en el 1999. Pero es necesario situarlo en un contexto mucho más amplio. ¿Por qué? Porque nos han presentado el Proceso de Bolonia como un proyecto de armonización europea de los sistemas educativos y de investigación. Nos lo han planteado como un sistema en donde se permitiría conocer e intercambiar el conocimiento entre los distintos sistemas educativos de Europa. La palabra clave era, pues, la **armonización**. Como asalariados de la universidad, universitarios, herederos de la filosofía de la Ilustración, todo lo que nos acerque a los pueblos, permita el intercambio entre culturas, educadores, valores y puntos de vistas

enfrentados, todo ello sólo puede seducirnos. Sin embargo, voy a intentar demostrar que con el Proceso de Bolonia no se está tratando de la armonización, ni siquiera de compartir una reflexión partiendo de las diferencias o de los valores comunes. **El Proceso de Bolonia forma parte de la globalización económica**, forma parte de la globalización **financiera**, forma parte de lo que llamamos “globalización”. Y la globalización no es armonización. Al contrario, siempre ha tenido más que ver con nivelar, suprimir todas las reglamentaciones y un cierto número de leyes que otorgaban al sistema educativo y a la investigación una determinada autonomía.

Por consiguiente, se debe entender el Proceso de Bolonia, desde la perspectiva de un sistema neoliberal puesto en marcha en los 80 y desde la globalización: el Proceso de Bolonia es un ejemplo perfecto de este proceso de globalización neoliberal en relación con la investigación y la educación. En ese proceso, de hecho, se va más allá, ya que se trata de todo un sistema de administración del servicio público el que se perfila con el Proceso de Bolonia.

Primero, unas breves palabras sobre el contexto global en el que se sitúa el proceso. Hasta los años 70, el capitalismo, que había comenzado ya en el siglo XIX como resultado de las luchas sociales y de clases en general, formaba parte ya de la sociedad. De modo que teníamos un sistema de regulaciones y leyes, o lo que es lo mismo, una reglamentación que impedía al capitalismo ser una fuerza totalmente autónoma. Existía una inscripción social y una inscripción política del capitalismo.

Es lo que se ha dado en llamar, en Europa en particular, el nacimiento del “Estado Social”, a finales del siglo XIX, o también “Estado del Bienestar”, a partir de 1945. Y precisamente, el proyecto de globalización, el proyecto neoliberal, consiste en suprimir todas esas regulaciones, para permitir el desarrollo del capitalismo sobre una base nueva y ampliar su ámbito de poder, de competencias y de evaluación. Esto es la verdadera característica del proyecto neoliberal. Por lo que ese proceso, ya que se trata de un proceso, es un proceso de absorción del conjunto de la vida social dentro de la lógica económica del capitalismo. Esto comienza a partir de los años 80. Claro que antes se trataba del capitalismo, un capitalismo enmarcado, acoplado en la sociedad, sometido a un determinado número de reglas sociales, éticas, políticas, etc. El proyecto neoliberal, es el de deshacerse definitivamente de todos esas reglamentaciones y de colocar la competencia en el centro mismo

del sistema. Y todo lo sustraído a la lógica del mercado, del capitalismo, debe ser devuelto a esa lógica y, especialmente, claro está, la educación y la investigación.

Por consiguiente la globalización (y el Proceso de Bolonia) no es para nada un proyecto de armonización de instituciones y reglamentaciones, es un proceso de liberalización concertado entre los distintos estados. Aquí reside la confusión que ha permitido que parte de la “comunidad universitaria” estuviera de acuerdo con ese proceso, un poco ilusionados por la idea de que se trataba sólo de una armonización de los diplomas. Consiste más bien en una armonización de las políticas neoliberales que tratan de liberalizar el sistema educativo y de investigación y de generar unas nuevas reglas subordinadas al mercado y a la economía. Y por consiguiente, una subordinación del marco social a lógicas abstractas: la lógica del mercado, la de la movilidad, la de la eficacia y la de la competencia.

El único mecanismo considerado eficaz en la regulación social y aquél que debe regir absolutamente en todos los campos de la sociedad, es el **mercado**. Todos los campos de la sociedad ya están incluidos y, sobre todo, el campo (nuestro campo) del “intercambio simbólico”, es decir, el de la educación, la investigación, los conocimientos y más globalmente, el de la cultura. Se puede decir, entonces, que la globalización económica (que vamos a encontrar tanto en el Proceso de Bolonia como en la estrategia de Lisboa y en la LRU), es el triunfo de lo que se llama “ideología económica”; es decir de la creencia verdadera que existe una ley económica fundamental, que es la ley del mercado, a la que las sociedades no deben substraerse.

La consigna neoliberal ha sido: “no hay alternativas”. Si no existe tal alternativa, los individuos, las sociedades y las instituciones deben someterse totalmente a esta ley económica fundamental representada por la famosa mano invisible del mercado y, por consiguiente, por una ley prácticamente trascendental que nos obliga a adaptarnos. Por ejemplo, cuando, sin pensárselo mucho, nos dicen: “el sistema educativo no está adaptado a las nuevas formas de la sociedad”. ¿Qué significa esto? ¿Estas nuevas formas de la sociedad conllevan los objetivos del sistema educativo? ¿Por qué adaptarnos a las nuevas formas de la sociedad y de la economía? Pues esto es el proyecto neoliberal: “todas las instituciones deben adaptarse”.

Creo que parte de lo que vislumbramos actualmente en la universidad y en el mundo de la investigación, parte del malestar existente que puede ser explicado por todo aquello. Me parece que por fin nos damos cuenta de que nuestra identidad como docentes, investigadores en el servicio público, es un tipo de adhesión a una parte de la filosofía de la Ilustración que consistía en mantener que hay que generar un “contrapeso” para la educación y la investigación, aunque sólo sea por la emancipación. Hay un sueño emancipador en relación, precisamente, a las leyes trascendentales, de tipo religioso u otras.

Sin embargo, precisamente, nos enfrentamos a un oscurantismo que consiste en decir que nos debemos adaptar ahora a una ley económica que es automática, ya que se trata de una función autorreguladora del sistema. El sistema se autorregula solo, sin que tengamos que intervenir de forma colectiva y, por consiguiente, se olvida totalmente la razón de la Ilustración, la famosa razón de la Ilustración. El proyecto de emancipación en el que se basa la universidad, hoy tropieza con este nuevo oscurantismo, con la creencia que nos debemos adaptar a un orden que no hemos elegido.

Hablaré del Proceso de Bolonia. **No se ha discutido el Proceso de Bolonia en ninguna parte.** No ha habido ningún debate público sobre el Proceso de Bolonia, aunque como os podéis dar cuenta, comprometía el futuro de las sociedades, de la educación y de la investigación. No hubo ningún debate público. El Proceso de Bolonia es un Proceso “natural” de adaptación de la universidad, de la investigación, a un proceso igual de “natural” que es la ley económica fundamental que guía ya nuestras sociedades.

Y esto puede explicar parte del malestar de determinados colegas que se están dando cuenta de que a pesar de todo lo que pensaban, que éramos el lugar en donde tenía lugar la elaboración de la crítica, el ejercicio de la crítica, la emancipación en relación a todo el poder que actuaba sobre nuestras conciencias externamente... pues bien, esto es lo que estamos perdiendo.

2 – REGRESIÓN DE LA RAZÓN A LA UTILIDAD

Hemos llegado a una reducción total de la razón de la Ilustración y de la razón a favor de la utilidad. Hoy en día, lo racional es lo útil. Y lo útil es lo que puede generar beneficio. Por consiguiente, vivimos progresivamente una

regresión de la Razón a favor de la utilidad, y de la utilidad a favor de la rentabilidad y del beneficio.

Fijense en los discursos utilitaristas que me parecen realmente que generan malestar. El discurso puramente utilitarista sobre la función de la enseñanza, de la investigación, que se reducen a su más estricta utilidad en términos económicos, en el que se impone con gran fuerza la ideología económica, que lo útil es, antes que nada, lo rentable. A mi modo de ver, esa regresión progresiva es lo que, actualmente, genera mucho malestar. Me gustaría insistir sobre ello. Es sobre lo característico del neoliberalismo, en relación con el liberalismo económico clásico, sobre lo que realmente se puede discutir. Y en relación con el liberalismo económico clásico se podía aún hablar del ideal de emancipación. Con el neoliberalismo, el lema no reside en la emancipación de las fuerzas oscuras, con las tutelas o con la autonomía del individuo; lo que domina en el liberalismo es la “adaptación”. Y en el Proceso de Bolonia se trata de la idea de adaptarse. Ya no se trata de un proyecto de emancipación relativa a las normas irracionales o poderes despóticos. Es más, nos daremos cuenta que estamos reestableciendo los poderes despóticos.

3- ADMINISTRACIÓN Y OSCURANTISMO

El último punto que caracteriza realmente este periodo neoliberal, es el debilitamiento de lo político, una negación de lo político, una renuncia de las prerrogativas de lo político y, en particular, de la posibilidad de legislar, de poner en marcha un determinado número de reglas, de límites, de controles. El resultado es el debilitamiento de lo político, la renuncia de lo que eran las prerrogativas de lo político, que se materializa en lo que llamamos “administración”.

Me gustaría añadir aquí unas palabras, ya que el proceso de Bolonia es un ejemplo perfecto de lo que es la “buena administración”, definida por el Banco Mundial. ¿Qué es la administración? Es el resultado de no atreverse a pronunciar términos como “gobierno” o “poder”, que en el orden neoliberal se han convertido casi en groserías, en palabras portadoras de totalitarismo. En su lugar, preferimos una especie de magma universal de un poder que no existe: ya que no queda poder, nos han dicho “es el final de la historia”. Ya no hay poder, existen fuerzas anónimas que tienen además esa posibilidad maravillosa de autorregularse de manera espontánea y nosotros debemos adaptarnos. Como veis, estamos en pleno oscurantismo. Es uno de los retos de nuestra lucha, es una lucha en contra del oscurantismo, que la universidad

podría, desde hoy mismo (si estuviésemos sometidos a la nueva ley), empezar a difundir.

Entonces, sólo nos dedicamos a administrar, ya que nadie tiene el poder. Ya no hay poder, hay consenso (al hablar del Proceso de Bolonia, podríamos haber dicho “consenso” de Bolonia. Hemos hablado del “consenso” de Washington, es decir, ya no hay poder real.

SIN DUDA ALGUNA, TENEMOS QUE REHABILITAR TANTO LO POLÍTICO COMO EL PODER. EL PODER NO ES MALO. EL PODER DEBE SER IDENTIFICADO, ES NECESARIO, ES UNA APUESTA DEMOCRÁTICA ESENCIAL, YA QUE TODO PODER DEBE TENER UN CONTRAPODER Y SI YA NO HAY UN PODER IDENTIFICADO, NO PUEDE HABER UN CONTRAPODER, Y ESTO REPRESENTA LAS RAÍCES MISMAS DEL TOTALITARISMO. EN TODO CASO, EL PROCESO DE BOLONIA ES UN EJEMPLO DE BUENA ADMINISTRACIÓN, ALABADA POR EL BANCO MUNDIAL.

Para finalizar sostengo que, contrariamente a lo que se nos está diciendo, la globalización choca contra todas las sociedades a pesar de llegar a todas las sociedades. Nos podemos dar cuenta que el Proceso de Bolonia no concierne sólo a Europa sino a todo el mundo, al conjunto de las universidades del mundo que se encuentran enfrentadas al Proceso de Bolonia. Es un modelo internacional de “buena administración”. Ha sido en todo caso ese modelo internacional. Esa globalización ha chocado con todas las sociedades y no las ha acercado en absoluto. Claro que no rechazamos los intercambios en la sociedad. Queremos, precisamente, lo contrario, es decir tomar nota de la diversidad de las elaboraciones simbólicas de las distintas sociedades. Queremos construir, precisamente, una humanidad partiendo de esas diferencias, de esas confrontaciones. Queremos ser capaces de encontrar valores comunes más allá de esas diferencias. Pero no es lo que ocurre hoy en día con la globalización. La globalización funciona como una **apisonadora**, es un verdadero bulldozer que arrasa todas las sociedades que encuentra en su camino, las reduce a su denominador común más pequeño: la competencia generalizada bajo los auspicios de la rentabilidad económica. Esto es la globalización. Esto es la armonización del Proceso de Bolonia y de la estrategia de Lisboa.

4- LOS ACTORES DEL PROCESO

VOY A EXPLICAR LO QUE ES UNA “BUENA ADMINISTRACIÓN”, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y DEL PROCESO DE BOLONIA, INTENTANDO IDENTIFICAR A SUS ACTORES. ¿POR QUÉ UTILIZAR EL TÉRMINO PROCESO? NO ES NI UN TRATADO, NI UNA LEY, NI

UN REGLAMENTO, ES UN PROCESO IMPRECISO. EN EFECTO, LOS TEXTOS DEL PROCESO DE BOLONIA SON MUY IMPRECISOS. PERO SI LOS ANALIZAMOS, INTENTAREMOS ENCONTRAR LOS PRINCIPALES ACTORES.

Primero, la declaración de Bolonia firmada en 1999 por 29 países. Dos años más tarde (2001), se revisó esa declaración en Praga y la firmaron 32 países. Les doy esos datos ya que ni los 29 países ni los 32 corresponden a ningún conjunto político determinado. 29 países son más que los pertenecientes a la Unión Europea y 32 son menos que los que forman el Consejo de Europa. En resumidas cuentas, podríamos decir que se trata de un encuentro informal entre ministros de educación que han decidido reunirse y firmar una declaración en 1999 que, por supuesto, estaba preparada de antemano.

NO SE HAN PRODUCIDO DEBATES PÚBLICOS, NINGÚN MANDATO. DE HECHO EN UN PRINCIPIO, NO SE TRATABA DE UNA EMANACIÓN DIRECTA DE LA UNIÓN EUROPEA. AUNQUE LA UNIÓN HA ACTUADO MUCHÍSIMO, ES MUCHO MÁS AMPLIO. ES UN PROCESO AMPLIO DE ADMINISTRACIÓN MUCHO MÁS MUNDIAL QUE EUROPEO.

Les informo que todo lo que digo aquí, ya se había escrito hace 10 años. No hay nada nuevo. Ya se había analizado la estrategia de Lisboa, el proceso de Bolonia, hace diez años. No digo nada nuevo. Sencillamente con un poco de distancia, se puede entender mejor lo que ha sido determinante.

El actor determinante fue la llamada mesa redonda de los industriales europeos. Es el principal actor. Se denomina **ERT (European Round Table)**. Es un lobby muy poderoso en Europa, el lobby industrial más poderoso de Europa, que más que influir directamente, redacta muchos informes de la Comisión Europea. Ustedes saben que la Comisión Europea tiene poder legislativo en el marco de las instituciones europeas ya que la Comisión es la que redacta los proyectos europeos y además los propone.

La mesa redonda de los industriales europeos, creada en 1983 (los años 80 son muy importantes) comprende 47 de las mayores empresas europeas, es decir: Total, Elf, Carrefour, etc. Hace tiempo que trabajan sobre el asunto de la educación y de la investigación. Han escrito un informe muy importante en 1989, llamado “Educación y competencias en Europa”. Desde entonces ya no se habla de “saberes” se habla de “competencias” ¿A qué vamos a la universidad? Vamos para conseguir competencias. No se viene para adquirir conocimientos o sabiduría. Podéis medir la diferencia que existe entre competencias, eficacia directamente orientada, y el saber que está en parte vinculado a la gratuidad.

Les voy a citar los textos. La ERT escribe: “La educación y la formación están consideradas como inversiones estratégicas vitales para el éxito futuro de la

empresa. Los profesores disponen de una comprensión insuficiente del entorno económico de los negocios y de la noción de beneficio. De esta manera, se trata de valorar la enseñanza a distancia”.

En 1991, la ERT publicaba un nuevo informe. Han publicado mucho en ese campo. Cito: “Una universidad abierta es una empresa industrial y la enseñanza a distancia es una industria nueva”.

Seis meses más tarde, la Comisión Europea publicó un Libro Blanco en el que aparecen términos, refiriéndose a la educación y a la investigación, como “empleabilidad”, “flexibilidad”, “movilidad”.

Son términos claves en el Proceso de Bolonia. Esto es lo que va a caracterizar el proceso de Bolonia para la universidad. La universidad prepara a la empleabilidad, a la flexibilidad y a la movilidad.

En 1995 (¡tranquilos!, no voy a leerlo todo ya que la ERT ha publicado muchísimo, he cogido sólo lo más significativo), ERT redactó un informe titulado “Howard the learning society” es decir “hacia una sociedad del aprendizaje”: “La educación debe ser considerada como un servicio que se presta al mundo económico. Los gobiernos nacionales deberían considerar la educación como un proceso” y escuchen bien “que va de la cuna a la tumba”. Y ahí nace lo que se irá diciendo hasta la saciedad, por todos los gobiernos: la idea de que la formación dura toda la vida. Esa idea procede de ERT, de la mesa redonda de los industriales europeos.

No me estoy equivocando con las fechas: estamos en 1995. Este informe ha tenido mucha repercusión al publicar la Comisión Europea un nuevo Libro Blanco, prácticamente un “copiar y pegar” del texto de la ERT, centrado en la formación durante toda la vida.

No quisiera ser demasiado cruel pero el título es “Aprender y enseñar hacia una sociedad del conocimiento” (se puede encontrar toda esa documentación en la página Web de la Comisión Europea). Además este Libro Blanco también lo firma Edith Cresson, que en esa época era comisaria. Pueden apreciar la confusión de géneros.

La mesa redonda de los industriales europeos en contacto permanente con la Comisión Europea (el peso de los lobbys en Europa es enorme) es uno de los lobbys más importante. Por consiguiente, desde hace tiempo, elaboran una estrategia para la educación y la investigación y todo lo que dicen se encuentra en los textos de la Comisión Europea.

El segundo actor extremadamente importante es la **OCDE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico**, que agrupa el conjunto de

los países más ricos del mundo. La OCDE, vector verdaderamente importante de la ideología neoliberal, inspira desde hace treinta años, los textos de la Comisión Europea y de nuestros gobiernos.

La OCDE ha publicado un informe en 1998 (como se darán cuenta gira en torno a lo ocurrido en Bolonia) del que voy a leer una cita: “Los docentes no son indispensables a la formación durante toda la vida. Para este cometido pueden servir perfectamente los proveedores de servicios educativos”: De ahí surge un texto de la Unión europea (1998) denominado el informe Ray First de la Comisión Europea que dice:

“HA LLEGADO EL TIEMPO DE LA EDUCACIÓN FUERA DE LAS AULAS Y ESA LIBERALIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO DESEMBOCARÁ EN EL CONTROL POR PARTE DE LOS QUE OFRECEN UNA EDUCACIÓN MÁS INNOVADORA QUE LAS OFERTADAS POR LAS ESTRUCTURAS TRADICIONALES.”

El hecho de que sea la OCDE la instigadora de todas esas políticas (retomadas enteramente por la Comisión Europea) ha hecho que el Proceso de Bolonia, contrariamente a lo que hubiésemos podido pensar, no sólo concierna a Europa, se refiere también a los demás países ricos del mundo: Estados Unidos, Canadá, Australia, etc.

Pero a la vez, y no quiero eternizarme sobre esto, la UNESCO ha desempeñado un papel, también muy importante. La UNESCO ha enseñado la Estrategia de Bolonia como un buen modelo de administración internacional. Por consiguiente, por medio de la UNESCO, los países del sur han tomado, también, como modelo a seguir el Proceso de Bolonia para la creación de un gran mercado mundial de la educación y de la investigación (no hay que olvidar que éste es el reto).

A continuación, el tercer actor, extremadamente importante, son los rectores de las universidades. Esto ha sido el hallazgo neoliberal, el hallazgo del proceso de Bolonia, el hallazgo de la “buena administración”: integrar a los actores. De hecho, nos ha sorprendido muchísimo ver como no hubo reformas de las universidades durante 4 ó 5 años, entre 1999 y 2005, debido a que se había tenido cuidado en integrar a los rectores de la universidad al proceso. Y por consiguiente, al igual que en una carrera de relevos, los rectores y decanos de las universidades han servido de intermediarios en el proceso de Bolonia. El proceso de Bolonia que fue precedido en 1998 -el año del encuentro de los 29 ministros que firmaron en Bolonia- por una gran reunión de todos los rectores de las universidades europeas. Fue el día del aniversario de la creación de la universidad de Bolonia, que es una universidad muy antigua, prestigiosa y heredera, de alguna forma, de toda lo importante de la

Ilustración. Todos esos rectores de universidades europeas han firmado lo que se llama una “carta magna” que recoge un cierto número de principios de las universidades europeas.

En este texto se reafirman, pero con cierta confusión preocupante, los grandes principios de lo que es una universidad, el proyecto humanista de la universidad. Se confirma el aspecto público de la educación, la necesidad de autonomía educativa e investigadora, pero a la vez surgen las nociones de empleabilidad, de movilidad y de flexibilidad a la adaptación. Aún no se ha dado el salto, la educación sigue siendo pública, es indiscutible, en la universidad se enseñan las humanidades, es el gran proyecto de la universidad, pero se empieza a buscar vías de adaptación.

Los rectores de las universidades han firmado esta carta que no es el proceso de Bolonia. Pero pertenecen también a la asociación europea de las universidades que sí ha desempeñado un papel absolutamente esencial en el Proceso de Bolonia. La asociación europea de las universidades cuenta con 700 establecimientos en 46 países y desde el principio se ha adherido a la elaboración del proceso. Esta asociación europea de la universidad ha sido la correa de transmisión del proceso de Bolonia en las universidades lo que explicaría la preocupación por la adaptación de la universidad a “la sociedad”.

En eso también nos han engañado con “la adaptación de la universidad a la sociedad”... Es cierto que en épocas de desempleo no nos apetece formar a parados y por consiguiente se ha utilizado el paro para decirnos: “Se dan cuenta de que sus instituciones no están en absoluto adaptadas, hay mucho paro, a partir de ahora debéis adaptar la universidad a las necesidades de la sociedad”. Pero las necesidades de la sociedad son las necesidades de la economía, ya que la sociedad queda reducida a su espacio económico, la sociedad ha sido absorbida por el espacio económico.

¿Que adaptemos la universidad a las necesidades de la sociedad? ¡Claro que sí! ¿Pero qué sociedad? ¿Una sociedad basada en qué principios? Es obvio que la universidad no puede situarse al margen del mundo, totalmente aislada. Es una institución de la sociedad. Tiene que servir a la sociedad, claro está, pero ¿cuáles son sus fundamentos y objetivos? Desde luego que no puede servir a una sociedad reducida a su lógica económica como lo ha sido desde las políticas neoliberales. Por consiguiente, los rectores de la universidad retomaron el tema de la falta de adaptación así como el de las transferencias de conocimiento entre la universidad y las empresas.

De vez en cuando, aparece cierta oposición en los encuentros. Algunos rectores de universidad siguen sosteniendo que la educación y la investigación

son un bien público y que se necesita más autonomía para la educación y la investigación. Aunque todo ello quede encapsulado en una lógica que sobrepasa por mucho esos valores.

Seguimos en 1998, esto es muy importante, en Francia, tuvimos el informe Attali sobre los famosos polos de excelencia y de competitividad de las universidades francesas (nada de esto es nuevo, estamos a un año de la puesta en marcha del Proceso de Lisboa; es por eso que el Proceso de Bolonia tiene su origen realmente en los 80 y 90 aunque tenga su propia fecha). A la par, tuvo lugar una reunión en la Sorbona que produjo lo que se ha dado en llamar la “Declaración de la Sorbona” (1998) firmada por Francia, Italia, Reino Unido y Alemania. En esa Declaración de la Sorbona (hecha por los ministros de educación) se trató esencialmente la necesidad de desarrollar un espacio europeo del conocimiento. Entonces surge de forma clara el tema de “la economía del conocimiento”, “de la sociedad del conocimiento”. Sobre ello haré un comentario, aunque se pueda hablar de ello, si lo deseáis, más adelante en el debate. Se necesitaría casi una hora para hacerlo. Para hablar sobre la economía del conocimiento, es necesario entender su significado. Quiere decir que el conocimiento se convierte en un bien económico; si no, no habría economía en el conocimiento. Un bien económico es un bien muy particular. Para que un bien sea económico, tiene que ser “raro”. Todo lo que abunda no es económico. Tiene que ser un bien que no sea gratuito ya que lo que es gratuito no es económico.

Lamento observar a menudo una especie de consenso, tanto en la derecha como en la izquierda, sobre la economía del conocimiento: “saldremos de la crisis gracias a la economía del conocimiento”.

Lo siento, pero me parece una tomadura de pelo. Efectivamente, desde el famoso Consejo Europeo de Lisboa 2000 -del que acabo de hablar- al que seguiría la firma de Bolonia, “hacer de la Unión Europea la economía del conocimiento más competitiva del mundo” significa realmente instrumentalizar todas las instituciones de la investigación y de la educación para convertirnos en la economía del conocimiento más competitiva del mundo. Y una economía del conocimiento es una economía en la que el conocimiento se ha convertido en un bien económico, por consecuencia sometido a la ley económica, a la ley de la oferta y de la demanda, a la ley de la clientela, a la ley de la competencia, a la ley de la racionalidad económica que no es la Razón como tal.

Cuarto actor -voy a ir un poco más de prisa- es la Organización Mundial del Comercio (OMC), y en particular el Acuerdo General sobre el Comercio de

Servicios (AGCS) firmado un poco antes, en 1994.

El papel de la Unión Europea en la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y particularmente en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) ha sido absolutamente central. Con frecuencia se presentan las estrategias neoliberales como llevadas a cabo únicamente por los Estados Unidos. Conviene saber que la Unión Europea, y especialmente en todo lo que se refería a los servicios, la liberalización del comercio de los servicios, ha tenido un papel absolutamente central ya que la UE es el primer exportador mundial de servicios.

Entonces, ¿qué dice el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), marco que representa un proceso continuo de liberalización? El proceso AGCS consiste (art. 1) en “incrementar el nivel de liberalización de los servicios”. ¿Cuáles son los servicios concernidos por el AGCS? Son todos los servicios, cito (art. 3): “todos los servicios, en todos los sectores, salvo los que están provistos en el marco del ejercicio gubernamental”. Por consecuencia, están excluidos a priori: la policía, la justicia, la defensa nacional.

En cambio, forman parte de la liberalización los servicios que “no están provistos sobre una base comercial pero que están en competencia con uno o varios proveedores de servicios”. Ahí está la astucia.

La educación, por ejemplo, es un servicio público pero la noción de servicio público no existe dentro del AGCS. La educación, para nosotros, es un servicio público. Simplemente, el Estado provee ese servicio (no en una base comercial), pero existe también una competencia privada, existen oficinas privadas que producen actualmente -por emplear el lenguaje económico- un servicio educativo para potenciales clientes. Ahora, los servicios provistos por el Estado y que compiten con otras formas de servicios, se ven sometidos al AGCS. Significa que prácticamente todos los servicios están sometidos a la regla de la liberalización a nivel internacional, salvo algunos grandes servicios que pertenecen al Estado. La educación está evidentemente incluida dentro del AGCS. La Unión Europea hizo todo lo que podía para que la educación pertenezca al marco del AGCS.

No me quiero detener mucho sobre el debate. Ya hubo discusiones muy importantes porque existen ciertas restricciones, ciertos límites. Y los textos del AGCS son lo suficientemente vagos como para poderlos interpretar de maneras muy distintas y utilizarlos después en un sentido u en otro. Es cierto que existen excepciones dentro del AGCS que aparecen en los anexos y que algunos piensan que la educación podría escapar al AGCS pero son

interpretaciones. La característica de los textos neoliberales es ser voluntariamente -lo mismo ocurre para el Proceso de Bolonia- extremadamente generales y abstractos. Se les puede incorporar prácticamente cualquier cosa dentro de una línea AGCS: la liberalización progresiva y continua del comercio de los servicios.

En cuanto a la estrategia de Lisboa, es la economía del conocimiento, la adaptación de las instituciones al mercado económico, al gran mercado europeo del conocimiento, al mercado único mundial del conocimiento. Éste es el eje y después el discurso es extremadamente general.

Ultimo actor, muy importante para Francia, -por ejemplo en el caso de los BIATOS¹, y para todos los servicios públicos-, son todas las reformas que acompañaron la implantación del proceso de Bolonia. Es la LOLF (Ley orgánica relativa a las Leyes de los Presupuestos), es decir toda la reforma de lo que se llama management público de todas las administraciones públicas que debe a partir de ahora orientarse bajo la pauta de la eficacia, “la buena gestión” -de la buena gobernanza también. Eficacia, calidad, buena gobernanza, es decir, en esto también hay una racionalización (en el sentido de la razón económica) muy importante del management público.

Y mediante esas reformas, aparece la idea de que incluso si se sigue diciendo que la educación es un bien público, progresivamente se ha implantado la idea de que un bien público no es obligatoriamente provisto por servicio público. Es decir, que pueden existir partenariados público-privado que van a proveer bienes públicos. El bien público ya no está definido como un bien que debe escapar a la lógica mercantil. No está en absoluto definido como un bien que debe sustraerse precisamente a la lógica económica, a la lógica del mercado. El bien público, desde ahora puede ser gestionado, delegado por partenariados privados. Es la famosa delegación del servicio público que vemos por todas partes. Y nosotros, a esto no lo llamamos delegación de servicio público, sino que se llama partenariado público-privado.

Pero el partenariado público-privado es la sumisión de lo público a la lógica empresarial de lo privado, que encontramos en toda la reforma de los servicios públicos y de las administraciones. Y lo voy a decir de una forma un poco provocadora -pero cuando veo lo que ha ocurrido con los partenariados público-privado en la educación con la subcontratación, cada día más frecuentes y todo el problema del personal BIATOS en la educación-: todo actualmente se considera de posible subcontratación, exactamente como dentro de una empresa. La educación se ha visto reducida a una vaga

¹ IATOS/BIATOS ingenieros, administrativos, técnicos, obreros, persona de servicio (aquí dentro del sector de la enseñanza)

enseñanza que puede hacerse a distancia o por cualquier operador. Cuando lo que nosotros llamamos comunidad educativa es un todo, con el personal de las bibliotecas, el personal del mantenimiento, el personal educativo. La educación es un todo porque la educación es global. No es un mero conjunto de créditos que se añaden unos a otros. La educación es un proceso global. Todo esto, evidentemente, ha sido sistemáticamente destruido. Y cuando veo cómo se implanta la subcontratación, el proceso de construcción de la ANR (Agencia Nacional de la Investigación), las instancias de evaluación, ¡con todo lo que puede tener esto de burocrático, con el pretexto de la transparencia! Se están creando fábricas totalmente increíbles donde se trata de producir dosieres que requieren un tiempo alucinante. Este fin de semana, estaba pensando que estamos asistiendo a una verdadera soviétización del management. Estamos en lo irracional absoluto con esta organización, añadiendo un montón de capas sucesivas, bajo el pretexto de simplificación, con un peso evidentemente cada vez mayor del poder político. Lo político, decía hace un momento, se está debilitando, y sin embargo en cuanto a la educación y la investigación, tenemos una actuación de lo político para controlar que la educación y la investigación se adecúen al mundo de la empresa.

Y esto es el papel de la OMC, de la LOLF, etc.

Voy a concluir retomando algunos puntos que son comunes al proceso de Bolonia, a la estrategia de Lisboa, al gran mercado europeo de la economía del conocimiento y la LRU.

5- L.R.U. LA “BUENA UNIVERSIDAD”

La “buena universidad” de hoy en día es una universidad que tendrá el tamaño adecuado, que será capaz de competir con el mercado europeo y el mercado mundial. Y es así como aparece la idea de “polos de excelencia” y, naturalmente, de la “competencia” entre esos polos. Esto es lo primero.

Lo segundo, es la adaptación al sistema productivo y financiero. Las universidades se convierten en verdaderas sucursales del capitalismo corporativo, grandes transnacionales. Las universidades tienen entonces como misión la de proveer un servicio educativo, servicios productivos, es decir competencias, y casi no se habla de conocimiento.

Asimismo, -lo dijimos en el momento en el que se implantó el proceso, casi no se nos ha consultado- el enfoque que va a prevalecer dentro de las reformas: considerar la educación, la formación, como una suma de créditos (los

famosos ECTS) es una aberración educativa que probablemente no hemos denunciado suficientemente. Es una aberración total puesto que hace pensar que la formación es una yuxtaposición de competencias: un poco por aquí, un poco para allá, una especie de trama que no tiene ninguna lógica, ningún sentido. Y esto los estudiantes lo están empezando a pagar, porque se encuentran con una formación que se parece a un queso de gruyere. Ya no pueden tener una formación global que les permita enfrentarse con las situaciones cambiantes del mundo. Se trata pues de una concepción puramente industrial de la educación.

La unidad en el mercado mundial de la educación, es la ECTS: se trata de acumular ECTS y a partir de ahí de conseguir algo. Realmente se trata de una unidad contable, “l'unité de compte”. Habría que crear una unidad contable para organizar un gran mercado de la educación.

Y esta unidad contable es así, con, además, la individualización de los currículos, etc.

Lo que quisiera decir es que la LRU se diseñó en una época anterior, en la época del gran frenesí financiero, cuando no sólo se consideraba que el mercado debía orientar las decisiones económicas, las decisiones sociales, etc. pero este mercado, gobernado por la finanza y la finanza, “tiene el poder de autoregularse”. O sea, en esos grandes períodos de euforia financiera, se pensó: “¿por qué la universidad no participaría de esta gran euforia de creación de valores nuevos que es la finanza?”. Y entonces se diseñó la ley sobre la autonomía financiera de las universidades.

Cuando se dice ahora que la LRU es una ley sobre “la autonomía” de las universidades, creo que es muy importante recordar siempre, se trata de una autonomía financiera de la universidad que es opuesta a cualquier autonomía posible en materia de educación y de investigación. Es la sumisión de la universidad ante la ley del mercado y, por consecuencia, la supresión de cualquier autonomía de la educación y de la investigación.

Evidentemente, esta ley LRU es de una extrema importancia. Es un paso más en el proceso diseñado como un proceso continuo, ya que nos dicen que no existe otra alternativa.

Es un paso más con todas las consecuencias que conocemos. Pero quisiera decir a todos los que defienden la LRU que les queda todavía mucho que defender, que la LRU sólo es un comienzo.

Para restaurar la competitividad de las empresas sobre el mercado mundial de la educación y en la Bolsa de Shanghái, no es suficiente. Para ser

completamente competitivas, las universidades, sucursales de las empresas, van a tener que elegir sus materias primas, como cualquier empresa. Porque esto va a tener consecuencias sobre la competitividad. Es evidente que la empresa universitaria que quiera competir en el mercado de Shanghái va a tener que seleccionar a sus estudiantes. ¿Cómo equiparar una empresa educativa que puede elegir dentro de un vivero de estudiantes ya formateados, sin problemas, y empresas educativas que tienen una verdadera materia prima de mala calidad -perdonadme si utilizo voluntariamente un lenguaje económico? Con lo cual, existe una carrera a la buena materia prima exactamente como en las empresas. Va a ser necesario hacer un esfuerzo más -tal vez el año próximo, si la ley LRU sigue vigente- para seleccionar las matrículas universitarias.

Y siempre para mejorar la competitividad, ya que la LRU sigue siendo un poco insuficiente. Lo dicen varios informes de la OCDE, los de la ERT de los que os he hablado: “va a ser necesario encontrar recursos procedentes de los estudiantes”. Porque ahí también se va a producir una falsa competencia. Si existen universidades de pago y otras que no lo son ¿dónde está la libre competencia? Tiene que haber una armonización. Y para conseguir llevar a cabo ese proyecto neoliberal, es necesario cobrar a los estudiantes a su ingreso en la universidad.

Los economistas han elaborado una teoría precisa sobre este punto. Es la “Teoría del capital humano”.

El estudiante que llega a la universidad para formarse, efectúa una inversión. Hay que considerarlo como una inversión. Toma la decisión de formarse hoy para trabajar mañana. Y efectivamente, la universidad le va a permitir, partiendo de la decisión que ha tomado, tener mañana un puesto de trabajo que será a priori mejor remunerado que si no hubiese estudiado. El estudiante resulta ser un actor económico que toma una decisión de optimización, hace el cálculo racional siguiente, como cualquier agente económico de la teoría económica: “¿Qué es preferible que haga? O busco un trabajo hoy con un salario inferior pero trabajo ahora, o invierto un tiempo en unos estudios para conseguir un título que me permitirá tener un puesto de trabajo mejor valorado”. Y entonces, si el estudiante toma esa decisión, no hay motivo por el que el Estado financie los estudios ya que en adelante el estudiante se beneficiará de un suplemento por el hecho de que el diploma le dará la posibilidad de tener un trabajo mejor remunerado. Y entonces, se debe de calcular los derechos universitarios en base al diferencial existente entre el hecho de aceptar un empleo hoy, con un cierto nivel de diploma, y un empleo mañana, con otro nivel de diploma. Es un razonamiento económico

indiscutible si se aceptan las hipótesis de partida. Es un razonamiento económico impecable y se llama la “teoría del capital humano”.

La educación es una inversión. Y el estudiante es un actor racional que debe tomar decisiones de inversión desde el principio de su vida y que por ello, debe de pagar. Se les va a explicar en la retórica neoliberal: “es lo justo”. El Sr. Sarkozy no se cansará de explicarnos que no es normal que el Estado pague para ciertos estudiantes una educación superior cuando otros jóvenes abandonan el sistema escolar a los 16 años y no cuestan nada a la colectividad. Se nos explicará que la gratuidad de los estudios es una consecuencia de los efectos perversos de un enfoque igualitario de la sociedad -la gran retórica neoliberal de los efectos perversos de la igualdad, de lo igualitario– según la cual, finalmente, la gratuidad se opone a la idea de justicia. Se nos hablará evidentemente, de forma muy populista, de “todos los jóvenes que trabajan y trabajan duro para ganar más dinero”, que han dejado el sistema escolar a los 16 años y no cuestan nada a la colectividad.

Yo digo a los que defienden la LRU que tendrán que seguir aguantando, que quedan algunas cosas que incluso la LRU no permite todavía para conseguir la plena y entera competitividad de las empresas.

6- CAPITALISMO NEOLIBERAL, EL DERRUMBAMIENTO

Y ahora voy a concluir. El sistema neoliberal, lo vemos actualmente, está en una crisis grave. Para el capitalismo neoliberal, es más que una crisis, es un verdadero derrumbamiento. Un derrumbamiento financiero -que no hace más que empezar, y cuyas consecuencias no pueden ser todas evaluadas-, una crisis económica grave, una crisis social, una crisis ecológica, una crisis política. Estamos ante un sistema absolutamente exhausto, y toda la ideología liberal está pasando ahora por una crisis grave.

Lo que estamos viviendo no es algo fortuito. Es el resultado de políticas que han sido sistemáticamente puestas en marcha desde hace 30 años. Es evidente que no son los que las han puesto en marcha, ni los actores responsables de esas políticas y los responsables del derrumbamiento actual, los que tienen la solución. No es el ERT, ni la OCDE, no es el FMI, no es el Banco Mundial, no es la Organización Mundial del Comercio o la Comisión Europea que tiene la clave para la solución.

Lo que quisiera decir, de todas formas, es que no podemos razonar ahora con respecto a la LRU, con respecto al proceso de Bolonia, como lo hacíamos, como algunos lo hicieron por lo menos hace 2 o 3 años. A día de hoy, el

sistema se está derrumbando. No lo decimos nosotros, no somos los que hemos provocado su derrumbe. El sistema no se autoregula, el sistema se derrumba y se derrumba de verdad.

Nadie puede prever ahora cual será la salida de la crisis. Y es ahí, creo yo, donde tenemos un papel absolutamente determinante. Existen dos esquemas de salida de la crisis. Y muchos matices entre los dos pero para esquematizar, vamos a decir que son dos.

Una huida hacia delante, la continuación del proceso. Ocurra lo que ocurra, el capitalismo financiero hoy es un capitalismo de muy corto plazo y la huida hacia delante puede ser una opción. Y pienso que es la opción de muchos. La Comisión Europea sigue publicando textos diciendo que es absolutamente necesario relanzar la Organización Mundial del Comercio en el proceso de Doha -el proceso de liberalización de los intercambios a nivel internacional, una de las causas de la crisis actual.

Se ve claramente que las élites dirigentes económicas y políticas han sido sacudidas. Pero sin embargo, podemos asistir a una huida hacia delante; y para nosotros en la universidad significaría la aplicación de la LRU -dándose algo más de tiempo, 6 meses más, sin cuestionar realmente el proceso. Y sería, lo repetimos, una estrategia catastrófica. Una estrategia a muy corto plazo, con muy poca vista. Pero es posible que ocurra con unos riesgos sociales y políticos extremadamente graves.

Segunda posibilidad: que nos hagamos cargo de la crisis, que la crisis sea un momento de reconstrucción. Un momento de reafirmación de otros valores que nos permitiría diseñar, a nosotros, en la universidad, una universidad y una investigación que funcionarían según otros principios. Para dibujar los contornos de una sociedad liberada de todos los elementos que la han llevado a la catástrofe actual, la catástrofe actual de la humanidad.

No es Francia, no es Europa, es el planeta entero que está amenazado, es el planeta como objeto físico, y son las sociedades las que están amenazadas, como construcciones sociales. Y creo que como universitarios, investigadores, personal de la enseñanza, creo que tenemos una responsabilidad muy especial, justamente, entender esta crisis y mostrar que nada puede funcionar como antes y hacer todo lo posible para evitar la huida hacia delante que será, probablemente, si no creamos otra relación de fuerzas, la tendencia que tiene el riesgo de ganar.

Bueno, creo que voy a terminar aquí para que tengamos tiempo para el debate,

que permitirá desarrollar algunos puntos que te tratado. Muchas gracias.